

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA STUDIO MODA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 15h00 del día 25 de Abril del 2016, en el local social de la compañía ubicado en AV. FRANCISCO BOLONA N° 517 entre la CUARTA y QUINTA, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía STUDIO MODA STUMODA S.A., se reúnen las siguientes personas: FRANCO DANIEL SEGURADO, Gerente General de la compañía y propietario de setecientos noventa y dos acciones; y, NATALIA SALAZAR HOYOS, por sus propios derechos propietaria de ocho acciones. Todas las participaciones son de un valor de un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 800 acciones, equivalente a USD \$800,00 que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía STUDIO MODA STUMODA S.A. estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015

Bajo la presidencia ad hoc de la señora Natalia Salazar Hoyos, esta declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía STUDIO MODA STUMODA S.A., teniendo como punto del Orden del Día, el antes mencionado, y luego que el Gerente General de la compañía quien actúa como Secretario de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, la Presidente ad-hoc dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día. A continuación, por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2015 de la compañía. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Una vez conocidos toma la palabra el señor FRANCO DANIEL SEGURADO, quien expone que para cumplir con la normativa societaria vigente es necesario dejar constancia de la aprobación de los referidos estados financieros por parte de los socios de la compañía. Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los socios presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, con el infrascrito secretario que certifica.


FRANCO DANIEL SEGURADO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


NATHALIA SALAZAR HOYOS
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA